



Boletín Oficial del Estado

El MAPAMA licita la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Buenos Aires (Santa Cruz de Tenerife) por un importe de más de 32,4 millones de euros

- Se va a adecuar, ampliar y reformar la estación de bombeo de aguas residuales de Cabo de Llanos y la estación depuradora de Buenos Aires para que pueda tratar todos los vertidos de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y El Rosario
- Esta actuación forma parte del Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE) que está ejecutando el Ministerio para mejorar la calidad de las aguas

17 de noviembre de 2017- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha licitado la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de remodelación y ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Buenos Aires, en Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 32.488.000 euros.

Esta actuación, declarada de interés general del Estado, permitirá ampliar y reformar la EDAR y la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) de Cabo de Llanos para que pueda depurar adecuadamente todas las aguas residuales generadas en las localidades de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y El Rosario.

En concreto, los trabajos mejorarán el tratamiento de las aguas de la actual estación depuradora, que entró en servicio en 1980, y que recibe las aguas residuales de la zona alta de estas tres localidades. Además, su ampliación permitirá también que esta instalación depure las aguas residuales de las zonas centro y baja de Santa Cruz de Tenerife y la de dos pueblos costeros, Cueva Bermeja y María Jiménez, con unos caudales medios de 20.900 m³/día. En la actualidad estas aguas están siendo tratadas en la EBAR de Cabo Llanos,

CORREO ELECTRONICO

secretaria.ambiente.prensa
@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



una instalación que se destinará al alivio extraordinario de caudales una vez concluyan las obras.

TRABAJOS A REALIZAR

En la EDAR de Buenos Aires se adecuarán sus colectores de entrada, se realizará un nuevo aliviadero canalizado hasta el actual emisario submarino, se remodelarán sus sistemas de pretratamiento y tratamiento biológico, así como su línea de tratamiento de fangos, con capacidad para un caudal medio diario de 30.000 m³/día.

Las actuaciones en la EBAR de Cabo de Llanos, por su parte, permitirán adecuar los colectores de entrada para segregar los vertidos que puedan entrar por gravedad de los que vienen por el colector de la Avenida Marítima, se construirá un nuevo aliviadero y se mejorará el desbaste de las instalaciones de la zona baja o colector de la Avenida Marítima. Asimismo se conectará la red de colectores de la zona alta con un nuevo pretratamiento cuyo caudal se bombeará a la EDAR de Buenos Aires.

PLAN CRECE

Este proyecto se enmarca en el Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE) que está ejecutando el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para mejorar la calidad de las aguas que llegan a los ríos.

Este Plan prevé unas inversiones en materia de depuración de 1.200 millones de euros para la puesta en marcha de una serie de trabajos, financiados con Fondos Europeos, destinados a conseguir que todos los municipios depuren adecuadamente sus aguas residuales, conforme a la Directiva Marco del Agua, ya que un agua mejor depurada incide directamente en el bienestar de los ciudadanos y porque una depuración adecuada es vital para el mantenimiento de los ecosistemas.